



Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia

La Comisión Europea confirma el aumento en 7.700 millones de euros de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinados a España

- Bruselas ha actualizado las cantidades conforme marcaba el reglamento del MRR, en función de los datos de crecimiento económico registrados en 2020 y 2021
- La Contribución Financiera Máxima destinada a España pasará, de esta forma, de 69.528 millones a 77.234 millones de euros

30 de junio de 2022.- La Comisión Europea ha confirmado hoy el incremento de las cantidades que se destinarán a España correspondientes a la Contribución Financiera Máxima, prevista en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Ello se produce como consecuencia de la actualización contemplada en el Reglamento del citado Mecanismo, calculada en base a los datos definitivos de crecimiento registrado en los países europeos en los últimos dos años, desde el inicio de la pandemia.

De esta forma, a España le corresponderán 7.706 millones más de los inicialmente previstos, de manera que nuestro país pasará de recibir 69.528 millones de euros a 77.234 millones como cantidad definitiva.

El Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establece que la contribución financiera máxima se computa sobre la base de una fórmula que tiene en cuenta variables relacionadas con la población, el PIB per cápita o el crecimiento de la economía entre 2020 y 2021.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En concreto, al artículo 11.1 del Reglamento establece que el 30% de esa Contribución Financiera Máxima se tenía que volver a calcular con base a los datos definitivos de crecimiento del PIB en 2020 y el crecimiento acumulado entre 2020 y 2021. Este nuevo cálculo tenía que realizarse antes del 30 de junio de 2022, y ya se ha llevado a cabo.

Así, una vez recalculadas las cantidades, la contribución financiera máxima correspondiente a España en términos de transferencias o recursos no reembolsables con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se ha visto por tanto incrementada como consecuencia de la actualización en 7.706 millones de euros.

Una vez actualizada la cantidad total de transferencias no reembolsables disponibles para España en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se deberá actualizar el Plan de Recuperación para incluir nuevas inversiones.

Avance en el cumplimiento de hitos del Plan

Esta misma semana, la Comisión Europea emitía una valoración preliminar positiva acerca del cumplimiento por parte de España de los 40 hitos y objetivos vinculados al segundo desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ha iniciado el proceso para el pago de 12.000 millones de euros.

Asimismo, España ya fue el primer país de la UE en recibir el primer desembolso.

De esta forma, España habrá recibido 31.000 millones de euros, contando el anticipo de 9.036 millones de euros recibidos en agosto de 2021, los 10.000 millones del primer desembolso transferidos en diciembre del pasado año, y los 12.000 millones correspondientes al segundo pago.

El conjunto de autoridades comunitarias ha valorado el esfuerzo que está realizando España en el cumplimiento y la ejecución de hitos y objetivos del plan, a través de las reformas e inversiones contempladas en este instrumento clave para transformar el modelo productivo de España.